

NUEVOS PLAZOS EN PERIODO DE DESMATRICULACIÓN Y PERIODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA (actualizado 20-01-2021)

Como consecuencia del temporal Filomena y la suspensión de actividad que se produjo en la tercera semana de enero de 2021, el Consejo de Gobierno extraordinario del 18 de enero de 2021 aprobó una modificación del calendario escolar para el curso 2020-21.

Esta modificación supone una extensión en el periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer semestre y retrasar el periodo de desmatriculación y el periodo extraordinario de matrícula.

Los nuevos plazos son:

Periodo de desmatriculación: del 15 al 21 de febrero de 2021 (inclusive)

Los estudiantes podrán [solicitar cita](#) previa para el programa de automatrícula desde las 9 h. del día 15 de febrero hasta las 22 h. del día 21 de febrero.

Periodo extraordinario de matrícula: del 22 al 28 de febrero de 2021 (inclusive)

Los estudiantes podrán [solicitar cita](#) previa para el programa de automatrícula desde las 9 h. del día 22 de febrero hasta las 22 h. del día 28 de febrero.